Concurso Interno de la Oficina de Derechos Humanos y Género Resolución Nº 1074/22-STJ

Listado de requisitos específicos

Requisitos específicos de formación para acceder a la Jefatura del Área de Organización y Despacho:

Acreditar la realización dentro de los últimos diez (10) años contando desde el año 2013 a la fecha de:

- 1) Curso de Ley Micaela del Poder Judicial de Río Negro aprobado y
- 2) Cumplimentar al menos uno de los siguientes requisitos:
 - Haber aprobado como mínimo una asignatura en Derechos Humanos y Género y/o Género de una carrera terciaria o universitaria o,
 - Haber asistido a –como mínimo- tres videoconferencias dictadas por la Oficina de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial de Río Negro o,
 - Haber asistido a uno o más cursos, seminarios, conferencias, talleres y/o capacitaciones –y/o equivalentes- en Derechos Humanos y Género y/o Género que acrediten en total o de manera autónoma –como mínimo- una asistencia de 10 (diez horas reloj).

Los certificados correspondientes deberán ser enviados en formato digital dentro de los 5 días hábiles a esta publicación al siguiente correo electrónico gestiondesarrollocarrera@jusrionegro.gov.ar